

# DECLARACIÓN DE ANTIGUA

Emitida a partir del *Diálogo Intergeneracional sobre igualdad de género y derechos de niñas, adolescentes y mujeres* que tuvo lugar en La Antigua, Guatemala, los días 8 y 9 de octubre de 2018.

## PREÁMBULO

Feministas y defensoras de los derechos de las niñas y adolescentes, de diferentes generaciones y de los ámbitos social, político, económico y cultural de Iberoamérica, adoptamos esta declaración para dar a conocer nuestras reflexiones respecto a los avances, retos y retrocesos en el cumplimiento de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en toda su diversidad, que incluye, entre otras, a indígenas, afrodescendientes, mestizas, lesbianas, transgénero, migrantes, desplazadas, refugiadas, en situación de pobreza, urbanas, campesinas, continentales e insulares, con discapacidad o viviendo con VIH/SIDA, para que vivan libres de cualquier forma de discriminación.

Reafirmamos que las convenciones de derechos humanos, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), y los compromisos internacionales y regionales como la Plataforma de Acción de Beijing y la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género, permiten contar con un marco de protección y reconocimiento de derechos de niñas, adolescentes y mujeres en toda su diversidad.

Consideramos que durante las últimas décadas hemos sido testigos de numerosos avances en la protección de nuestros derechos, especialmente en la aprobación de marcos normativos no discriminatorios, la generación de información estadística y el fortalecimiento de la institucionalidad de género.

Sin embargo, constatamos que la desigualdad socioeconómica y de género sigue condicionando la vida de millones de niñas, adolescentes y mujeres de Iberoamérica; en un contexto donde el ejercicio de los derechos difiere significativamente según el área de residencia, el nivel socio económico, o la pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros factores. Las expectativas familiares, sociales y culturales hacia las niñas, los estereotipos asociados a uno u otro sexo y la concepción social de lo que deben ser, cómo deben actuar y hasta dónde pueden llegar, generan situaciones de discriminación y desigualdad que limitan seriamente el desarrollo pleno de niñas, adolescentes y mujeres. Frecuentemente, enfrentamos amenazas desproporcionadas para nuestro bienestar y la realización de nuestros derechos humanos.

En el marco de la conmemoración del día internacional de la Niña, en octubre 2018 nos reunimos en La Antigua (Guatemala) más de 50 mujeres y adolescentes de diversas edades,

contextos y trayectorias, protagonizando un profundo diálogo intergeneracional<sup>1</sup> sobre igualdad de género. Juntas analizamos los logros y retos persistentes en relación con el cumplimiento de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres de Iberoamérica. Y también definimos acciones y recomendaciones, que serán parte de una agenda intergeneracional por la igualdad de género.

Porque no podemos avanzar en el cumplimiento de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres sin esfuerzos consolidados en un marco intergeneracional e interseccional<sup>2</sup>. Porque necesitamos aprender del pasado, entender el presente y tejer redes hacia el futuro. Y porque iguales en diversidad, libres, informadas, vivas, sanas, escuchadas, incluidas y con poder, nos queremos.

Esta declaración contiene lo que sentimos y pensamos -sobre lo que hemos experimentado en primera persona, y sobre aquello que las evidencias de los datos han constatado- en relación con los avances y desafíos para el cumplimiento de nuestros derechos, organizados en tres ejes principales, así como nuestras propuestas de cambio y los compromisos que asumimos para el pleno ejercicio de nuestros derechos.

## **Con poder y decisión nos queremos: ciudadanas para el cambio social y político**

- Entendemos que la participación social y política, así como la autonomía en la toma de decisiones de las niñas, adolescentes y mujeres, es clave para alcanzar la igualdad de género.
- Observamos que en la región se han producido avances significativos en materia de participación política y social, con la generalización de las legislaciones de cuotas (20 países cuentan con leyes de cuotas y paridad) y, sobre todo, el impacto en las jóvenes de los movimientos feministas y de defensoras de derechos humanos.
- Constatamos que se ha producido también un desarrollo paulatino del liderazgo de las mujeres adultas, en mayor medida que el de las adolescentes.
- Percibimos también, avances en el reconocimiento del liderazgo de niños y niñas como personas de pleno derecho y el desarrollo de herramientas para la participación política y social de las niñas y los niños, así como de las adolescentes.
- Sin embargo, evidenciamos numerosos desafíos y retos en el acceso a los espacios de decisión política.
  - Consideramos que los sistemas electorales y partidos políticos han reproducido en general, una dinámica de desigualdad sin tomar en cuenta la participación de los grupos tradicionalmente excluidos (colectivos LGBTI, pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes, adolescentes, etc.).

---

<sup>1</sup> El diálogo intergeneracional se produce cuando dos o más generaciones se reconocen, tanto a sí mismas como entre ellas, aportan su propia visión del mundo siendo capaces de verse reflejadas en la cosmovisión de la otra generación, y buscan sinergias para la acción conjunta.

<sup>2</sup> La interseccionalidad se refiere a que las diversas categorías que describen quienes somos (género, etnicidad, nacionalidad, sexualidad, clase, capacidad, edad, entre muchas otras), no actúan de forma independiente unas de otras; por el contrario, se interrelacionan para determinar la posición social de las personas creando un sistema que refleja la "intersección" de múltiples formas de discriminación y desigualdad.

- Percibimos miedo a la libertad y autonomía de las mujeres, temor a la pérdida de poder y dificultad para compartir espacios de poder y decisión que se traduce en violencia política por razones de género, especialmente hacia las que participan en instancias políticas.
- Manifestamos que además de la paridad debemos avanzar en los espacios de toma de decisiones con la participación de mujeres que integren la perspectiva de género en la transformación de la política.
- Sabemos que queda mucho trabajo por hacer en cuanto a la participación de niñas y adolescentes en espacios familiares y comunitarios, especialmente en relación con los roles de género y las normas sociales, para que tengan la oportunidad de construir las comunidades que desean.
- Observamos que es necesario seguir trabajando para consolidar espacios de participación de las niñas y adolescentes, especialmente las indígenas, en los movimientos feministas de la región, fortaleciendo los intercambios, las estrategias intergeneracionales y adoptando una agenda común en la lucha contra las desigualdades de género.
- Requerimos que los espacios de poder cuenten con la participación de mujeres comprometidas con el feminismo y con la formación necesaria para asumir el reto de defensa de los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes. Y demandamos que los espacios de toma de decisiones cuenten en general con personas con formación en género para el ejercicio de su cargo y el compromiso político de impulsar una agenda de género.

### **Excluidas no nos queremos: en cualquier momento, en cualquier lugar, siempre, todas contamos**

- Percibimos que en las últimas décadas las niñas tienen más acceso a la educación y alcanzan mejores niveles educativos, en parte también por un incremento de la sensibilización a nivel familiar y por la incidencia de los movimientos feministas en los cambios culturales y políticos.
- Al mismo tiempo vivimos en un contexto adverso de desafíos y retrocesos relacionados con la desigualdad social, cultural y de género que perpetúa la feminización de la pobreza en nuestros países:
  - Constatamos un intento de apropiación y tergiversación del discurso feminista por parte de grupos conservadores, desde un enfoque que en ningún caso está centrado en los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres. Evidenciamos con preocupación que se está produciendo una involución, y existe el riesgo de perder conquistas ya logradas.
  - Evidenciamos desafíos importantes en el acceso a la educación y la salud para las niñas y adolescentes indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, aquellas que viven en zonas rurales de difícil acceso y las que ya son madres o viven en unión temprana. Su exclusión del sistema educativo y las desigualdades a las que se enfrentan, están condicionando fuertemente su desarrollo y les está privando de alcanzar todo su potencial.
  - En el contexto regional y mundial la situación generada por el desarrollo tecnológico dificultará la participación de las mujeres, incluso de los sectores con más recursos, en modalidades de empleo formal y en campos relacionados con las nuevas

- tecnologías. Las niñas y adolescentes con escasa formación y especialización en habilidades relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas corren el riesgo de quedar fuera del mercado laboral cuando sean adultas o de quedar recluidas en los eslabones laborales con más baja retribución y posibilidades de desarrollo.
- Constatamos que, debido a la falta de normativas y servicios para la conciliación con corresponsabilidad de los estados iberoamericanos y la ausencia de políticas eficaces que la promuevan, el sistema de cuidados sigue siendo responsabilidad de las niñas, adolescentes y mujeres lo que perpetúa el círculo de exclusión. Lamentablemente no se promueve una justa distribución del trabajo al interior de los hogares y comunidades, y no se está atendiendo debidamente las consecuencias que suponen para su desarrollo integral y pleno la sobrecarga de trabajo no remunerado, no valorado y no contabilizado.
  - Observamos que la región se está enfrentando en los últimos tiempos a un aumento del número de personas que salen de sus países huyendo de situaciones de empobrecimiento, violencia y vulnerabilidad extremas. La migración de niñas, niños y adolescentes acompañadas y no acompañadas es un reto que ha cobrado dimensiones de emergencia en algunos puntos de la región. Las niñas y mujeres migrantes están expuestas a situaciones de alta vulnerabilidad como la explotación sexual y comercial, la violencia sexual, violencia por parte de los Estados y a una desprotección de los niveles más básicos de supervivencia e integridad física y emocional.
  - Igualmente, estamos al tanto de casos de participación infantil en tareas especialmente peligrosas y en industrias extractivas existentes en su mayoría en territorios de pueblos y nacionalidades indígenas. En el caso de las niñas, este tipo de industrias suponen un caldo de cultivo ideal para generar condiciones de servidumbre y explotación sexual.

### **Vivas, sanas y libres nos queremos: nuestros derechos no se negocian**

- Reconocemos que se ha producido un aumento en la región de marcos legales para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas. Son muchas las leyes que se han modificado para adaptarlas a los marcos internacionales de protección, eliminando, por ejemplo, las excepciones al matrimonio infantil.
- Observamos que, gracias a las defensoras de derechos humanos, al aumento del feminismo de calle y al movimiento “ni una menos”, existe una mayor sensibilización social en torno a todas las formas de violencia de género, incluida la violencia sexual.
- Sin embargo, consideramos que los marcos legales no garantizan por sí mismos los derechos si no vienen acompañados de medidas específicas y recursos económicos para la aplicación de estas normativas. Evidenciamos numerosos desafíos y retos para que niñas adolescentes y mujeres en toda su diversidad, vivan sus vidas libres de violencia:
  - Hay dificultades serias en la región para aplicar las leyes y nos encontramos con una justicia patriarcal y clasista que no siempre las interpreta de manera adecuada. Persisten las dificultades de acceso a la justicia para la mayoría de las niñas, adolescentes y mujeres. La violencia contra las mujeres se mantiene gracias a la permisividad cultural, social y jurídica y a la impunidad que las mantiene.

- Constatamos que la violencia contra niñas y mujeres alcanza niveles preocupantes en toda la región. Garantizar la integridad física y emocional de niñas y mujeres es una cuestión vital que encuentra resistencias a todos los niveles. Se hace necesario afrontar el problema desde un enfoque holístico y con perspectiva de género que incluya intervenciones coordinadas a nivel familiar, educativo, social, cultural e institucional.
- Evidenciamos que las niñas y adolescentes se enfrentan desde edades muy tempranas a un sistema basado en la violencia. Entendemos que la violencia sistemática a la que se enfrentan las niñas, adolescentes y mujeres en toda su diversidad, se traslada a todos los espacios, incluso en los más cotidianos. El uso del espacio público está condicionado por la falta de seguridad y se convierte en un terreno hostil que expone a las niñas, adolescentes y mujeres a experimentar acoso callejero y violencia sexual en su día a día.
- Observamos que en los datos estadísticos oficiales sobre violencia de género no están incluidas las niñas de 10 a 14 años ni los colectivos LGBTTI, lo que dificulta que los servicios y programas ofrezcan una atención adecuada.
- Nos preocupa la cosificación de los cuerpos de niñas, adolescentes y mujeres desde la infancia y por diferentes medios (publicidad, música, etc.) así como las nuevas formas de violencia hacia niñas y adolescentes a través de las redes sociales a las que no se está dando respuesta. Urge legislar en la tipificación de estas nuevas violencias (ciberbullying, sexting, etc.) y crear planes de acción a nivel familiar, social y educativo que prevengan y atiendan estos fenómenos.
- Percibimos que la vuelta a la idealización del amor romántico y a los roles estereotipados desde la niñez en los medios y la sociedad, basados en la desigualdad de poder, dificulta la detección del abuso y la violencia en las etapas incipientes por parte de niñas y adolescentes, permitiendo que sean cada vez víctimas más precoces de estas formas de violencia.
- Las altas tasas de embarazo adolescente y embarazo infantil en la región son el reflejo de una sociedad que permite que la maternidad -planificada o no- sea considerada como un proyecto de vida único para niñas y adolescentes. Creemos que la relación entre violencia sexual, embarazo infantil y adolescente no deseado y matrimonio infantil no siempre se tiene en cuenta. Las niñas y adolescentes en unión temprana no pueden ser condenadas, sino que deben ser protegidas de la violencia generada solo y exclusivamente por los adultos y recibir atención especializada por parte de los servicios públicos.
- En algunos países el suicidio de adolescentes embarazadas ha aumentado como una de las causas indirectas de muerte materna, lo que refleja la falta de alternativas que enfrentan las adolescentes ante situaciones de embarazos impuestos y no deseados.
- Creemos que la falta de acceso a servicios adecuados para las jóvenes, la falta de inversión en niñas y mujeres, la ineficacia en la atención a los casos de violencia de género, el hecho de no entender la violencia como un problema de salud pública, de transformación cultural y de acceso a la justicia, siguen siendo barreras para que niñas, adolescentes y mujeres vivan libres de violencias.

En síntesis, es urgente garantizar los derechos para todas las niñas, adolescentes y mujeres teniendo en cuenta las distintas realidades y contextos; así como la reproducción intergeneracional de las desigualdades. Reconocemos la importancia del diálogo

intergeneracional como forma de responder a los desafíos desde los movimientos feministas y de defensa de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres desde una mirada integral.

**Por todo lo anterior, para continuar caminando juntas sin dar un paso atrás, proponemos:**

- Abordar los desafíos relacionados con el ejercicio de los derechos humanos universales, indivisibles, interdependientes y relacionados entre sí, desterrando la discriminación en base a la orientación sexual, identidad de género, diversidad cultural y étnica y diversidades corporales.
- Generar mecanismos para denunciar la ideología del odio y crear conciencia social sobre el accionar de los grupos anti-derechos. Se trata de visibilizar las luchas feministas, las nuevas violencias y las distintas realidades de las niñas, adolescentes y mujeres.
- Erradicar los obstáculos relacionados con la participación política y social de las mujeres, las adolescentes y las niñas en la toma de decisiones. Es fundamental exigir el cumplimiento de la legislación, siendo necesarias auditorías sociales que permitan identificar los avances y retrocesos.
- Superar el “adulto centrismo” que está presente en los espacios de debate intergeneracional suponiendo una barrera para la participación de niñas y adolescentes en igualdad de condiciones y brindar herramientas, espacios y habilidades que fortalezcan su participación.
- Desde un enfoque de equidad, es fundamental encontrar soluciones y estrategias para las niñas y mujeres indígenas y afrodescendientes, sin victimizarlas y promoviendo su protagonismo en la toma de decisiones. Esto pasa por la construcción de agendas holísticas, que tengan en cuenta la idiosincrasia de los pueblos y que estén basadas en el respeto y uso adecuado de los recursos naturales.
- Garantizar una educación inclusiva y no sexista que tome en cuenta nuestra diversidad, respondiendo a las necesidades específicas por vivir en zonas remotas, ser afectadas por la violencia, vivir con discapacidad, ser madres adolescentes, ser indígenas o afrodescendientes, estar embarazadas; o por vivir en una situación de emergencia o crisis.
- Erradicar los estereotipos de género y las normas que discriminan a niñas, adolescentes y mujeres en la educación, luchando contra las políticas sexistas y la educación sexista que perpetua y estigmatiza todas aquellas identidades que se salgan del patrón establecido, patriarcal y heteronormativo.
- Desarrollar currículos y programas educativos que incorporen educación en derechos humanos con perspectiva de género, educación integral en sexualidad y salud sexual y reproductiva; que incluyan las necesidades vitales de niños, niñas y adolescentes; y las habilidades en ciencia, arte, tecnología, ingeniería y matemáticas, especialmente para niñas y adolescentes.
- Asegurar el acceso a servicios de salud, justicia y sociales integrales, equitativos, accesibles y efectivos que brinden información para prevenir embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH/SIDA, e información sobre nutrición y cuidados de salud física, mental y bienestar en general.
- Asegurar el acceso a información precisa y adecuada sobre prácticas saludables que nos permitan tomar decisiones informadas sobre nuestros cuerpos y bienestar.
- Crear alianzas que paren los feminicidios y que los Estados aumenten la inversión para erradicar el problema de raíz, a través de la implementación de programas integrales de prevención de la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y expresiones

- Destinar recursos financieros públicos para poder implementar los programas de prevención y atención a niñas, jóvenes y mujeres y que estos recursos estén blindados ante los cambios políticos.
- Erradicar el silencio estadístico sobre las niñas de edades entre 10 y 14 años y la población LGBTI en los datos oficiales de la violencia de género, para adecuar políticas, programas y servicios de atención, prevención y sanción de los diferentes tipos de violencia.
- Incidir en los medios de comunicación para que dejen de normalizar los estereotipos de género y la violencia romántica y simbólica a través de la información que transmiten a través de las telenovelas, radionovelas, y la música, previniendo de este modo los noviazgos violentos y las relaciones tóxicas.
- Promover cambios de cultura que creen las condiciones para asegurar relaciones interpersonales no violentas, respetuosas y positivas para toda la población infantil y adolescente, en las familias, escuelas y comunidades.
- Promover la diversidad de identidades y estrategias de los movimientos feministas y orientar la acción hacia la defensa inequívoca de los derechos de las niñas a través de la construcción de nuevos espacios intergeneracionales y nuevos espacios de jóvenes que les permitan desarrollar un discurso propio.
- Generar sinergias entre los distintos actores sociales (medios de comunicación, academia, lideresas) en torno a la defensa de los derechos de niñas y adolescentes.

Además, para que la región avance en la protección y defensa de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres, proponemos estrategias y/o acciones específicas a desarrollar desde cinco audiencias específicas y diferenciadas:

**1. Propuestas de acción para las niñas, adolescentes y mujeres como titulares de derechos y para los movimientos feministas y defensoras de derechos de niñas, adolescentes y mujeres** para que formen más redes intergeneracionales a nivel comunitario, territorial y nacional haciendo un frente común a las amenazas a la igualdad y cumplir la agenda de la igualdad de género y los derechos de las niñas y adolescentes.

- Crear redes solidarias basadas en la sororidad y la generación de empatía.
- Promover una mayor articulación de los movimientos feministas y movimientos de mujeres con las organizaciones juveniles y de defensa de los derechos de las niñas.
- Crear espacios propios para niñas y adolescentes; promover programas y estrategias entre pares para abordar temas como violencias, drogas, masculinidades positivas, etc.
- Crear espacios amigables para adolescentes en particular en los que atañe a la salud integral y a la educación.
- Crear espacios comunes para el intercambio generacional.
- Generar programas y herramientas de formación y promoción de los derechos de las mujeres
- Desarrollar y utilizar herramientas digitales para la comunicación y la información.
- Sistematizar la información sobre derechos de niñas y adolescentes y crear espacios de formación virtual.
- Desarrollar programas de formación para el monitoreo y control ciudadano de los compromisos de los Estados en relación con los derechos humanos.

- Transversalizar el marco teórico: capacitación sobre convenciones e instrumentos internacionales y regionales sobre igualdad de género y derechos humanos, divulgando los compromisos que los Estados han asumido.
  - Trabajar con padres y madres sobre empoderamiento de las mujeres, adolescentes y niñas.
2. **Propuestas de acción para los niños, adolescentes varones y hombres** para que ocupen su rol fundamental para transformar practicas machistas y discriminatorias que hacen daño a las niñas, adolescentes, mujeres y a sí mismos.
- Asegurar que los hombres actúen como modelos positivos, asumiendo su responsabilidad en romper el ciclo de la desigualdad, resistiendo las políticas de odio que invaden la región y la impunidad frente a las violencias que enfrentamos;
  - Promover que los niños y adolescentes, sean agentes de cambio en un contexto complejo y que tengan los recursos necesarios para rechazar modelos de masculinidad tóxica.
  - Promover programas y estrategias entre pares para abordar temas como violencias, drogas, masculinidades positivas, que les permitan reconocer y cuestionar los rasgos de masculinidad tóxica.
  - Crear espacios propios para niños y adolescentes varones y crear espacios comunes para el intercambio generacional con las niñas y jóvenes.
3. **Propuestas de acción para las instituciones del Estado** que como garantes de derechos tienen responsabilidades y obligaciones para proteger, promover y realizar los derechos de las niñas y adolescentes, para que tomen acciones consolidadas y congruentes en el marco de la presente declaración.
- Asegurar una inversión pública significativa para el trabajo en igualdad de género e infancia e incluir la agenda de género en las prioridades nacionales, incluyendo la política local, los parlamentos y congresos.
  - Aumentar la inversión para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas e implementar programas integrales de prevención de todos los tipos de violencia.
  - Crear y sostener servicios de salud, justicia y sociales accesibles que den atención integral y diferenciada para niñas y adolescentes en toda su diversidad.
  - Definir medidas que garanticen que todos los funcionarios públicos y especialmente aquellos con responsabilidades en la toma de decisiones, tienen las capacidades y competencias necesarias para incorporar la perspectiva de género en los servicios y políticas públicas; así como para implementar las agendas de género en todos los niveles.
  - Implementar una educación universal inclusiva e intercultural, basada en un enfoque de derechos humanos que promueva el desarrollo de habilidades en Ciencia, Arte, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas para las niñas y adolescentes.
  - Asegurar la formación de todo el personal docente para que a diferentes niveles adquieran capacidades y competencias que permitan una educación sexual integral con perspectiva no sexista.

- Facilitar el control ciudadano de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos (informe sombra), asegurando la participación de adolescentes y niñas.
- Generar estadísticas sobre niñas y adolescentes entre 10 y 14 años, particularmente en materia de salud y violencia, así como un adecuado análisis y difusión de la información.
- Facilitar la participación ciudadana en los espacios públicos, realizando un memorando de espacios de participación disponibles y asegurando la representación de niñas y adolescentes en las plataformas institucionales.

**4. Propuestas de acción para los medios de comunicación, públicos y privados, y las y los periodistas** como actores comprometidos con la agenda de igualdad de género y los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.

- Promover generación de información que evite la reproducción de los estereotipos de género y visibilice la situación de niñas y adolescentes en el marco de los derechos humanos.
- Implementar estrategias de comunicación enmarcadas en la defensa de los derechos humanos, la justicia social, la igualdad, de género y los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, de manera cotidiana.
- Desarrollar, en el marco de la responsabilidad social, campañas y programas específicos en apoyo a los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.

**5. Propuestas de acción para los organismos multilaterales en la promoción de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres**

- Crear un fondo económico para sustentar asociaciones de jóvenes y/o promover la participación de adolescentes.
- Facilitar programas de capacitación en género/feminismo.
- Crear un fondo económico para apoyar proyectos de salud, educación, dirigidos a niñas y adolescentes.
- Promover el desarrollo de herramientas digitales para la difusión audiovisual de propuestas artísticas de mujeres y jóvenes en redes y comunicaciones sociales en promoción de sus derechos humanos.
- Promover plataformas y espacios intergeneracionales a nivel nacional e internacional con la participación de niñas y adolescentes para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes de participación y apoyo, con esfuerzos de proyectar su aplicación en los niveles locales y municipales.
- Generar estudios sobre percepciones de adolescentes sobre su contexto comunitario y nacional, para un posterior análisis comparativo que fortalezca su participación e integración a organizaciones o grupos feministas desde su propia idiosincrasia cultural.
- Desarrollar un proceso de información y difusión de la agenda internacional en derechos de niñas y adolescentes (a través de plataformas virtuales y de reuniones presenciales).

- Definir espacios estratégicos de incidencia (por ejemplo, seguimiento al informe sombra de la CEDAW).
- Desarrollar una iniciativa regional para las niñas y adolescentes afrodescendientes en el marco del cumplimiento de los ODS de cara a la Agenda 2030, el decenio afrodescendiente, la campaña Mandela; y el proyecto DESCA.